

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“ARMALLAK DE INVERSIONES, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**ARMALLAK DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**” (en adelante, la “**Sociedad**”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2021.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2021.
5. Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración, en su caso.
6. Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad, en su caso.
7. Concesión, en su caso, de la autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.
8. Concesión, en su caso, de la autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
9. Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

- 10. Aprobación, en su caso, del acuerdo de transmisión de determinados activos a D. Francisco Javier Salazar Peñalba y D. Bernardo Ocón Galmes.**
- 11. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.**
- 12. Asuntos varios.**
- 13. Ruegos y preguntas.**
- 14. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.**

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión e Informes de los auditores de Cuentas Anuales, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante envío o entrega, todos los documentos referidos (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 26 de mayo de 2022.

El Secretario del Consejo de Administración